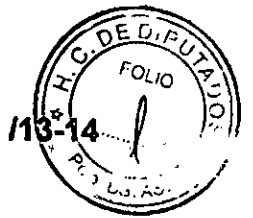




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 516




PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 2da Fiesta Provincial de la Vendimia a realizarse los días 23 y 24 de marzo en Villa Ventana, Tornquist, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

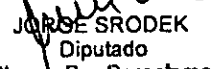
La 2da edición de la Fiesta de la Vendimia tendrá lugar los días 23 y 24 de marzo en el predio del Club hotel de la Ventana, en la localidad de Villa Ventana, Tornquist.

Durante la misma, se podrá disfrutar de la exposición de bodegas y productores del distrito y la región, que propondrán catas y visitas guiadas en el denominado Paseo del Vino.

Asimismo, como en la edición realizada en 2012 habrá un paseo con stands gastronómicos y de artesanos y diversos atractivos culturales, artísticos y recreativos.

Se realizarán además shows musicales, con artistas locales y nacionales. Entre otros, el evento contará con las actuaciones de David Bolsón y la folclorista Camila Cafrune, mientras que el cierre estará a cargo de la banda de rock "La Mancha de Rolando".

La Fiesta de la Vendimia, no solo es una de las más esperadas de la región, sino que permite congregar a las principales bodegas y productores artesanales de vino de la Provincia de Buenos Aires. Por ello, es que solicito de este Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.